



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Melgar - Tolima, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo Laboral
Ejecutante: Luis Agustín González Willer
Ejecutado: Álvaro Páez Vásquez
Radicación: 73-449-31-03-002-2018-00093-00.

Teniendo en cuenta que fue inscrita la medida de embargo en el folio de matrícula inmobiliaria número 366-48465 y accediendo a la petición realizada el 07 de noviembre de 2023 por la parte ejecutante, de conformidad con los artículos 595 y 599 del Código General del Proceso, el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Melgar - Tolima, con Conocimiento de Asuntos Laborales,

Resuelve:

1. Decretar el secuestro del inmueble distinguido con matrícula número 366-48465 de propiedad de Álvaro Páez Vásquez.
2. Comisionar con amplias facultades a la Inspección Municipal de Policía de Melgar - Tolima, para que realice la diligencia de secuestro del mencionado inmueble, cuyos linderos y demás especificaciones deben ser suministradas por la parte interesada.
3. Designar como secuestre a la sociedad ADS Consulting S.A.S., este auxiliar de la justicia no podrá ser relevado por la autoridad comisionada.
4. Por secretaria se elaborará el comisorio pertinente que se le entregará a la parte demandante de manera física o electrónica, según lo requiera, para que por su intermedio lo allegue ante la autoridad comisionada con los anexos pertinentes.

Notifíquese.

El Juez,

José Luis Gualacó Lozano

Firmado Por:

José Luis Gualacó Lozano

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Melgar - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 95477f522d540ffda4e06978708572f631562d947b03df3528fb35248a8e6777

Documento generado en 17/11/2023 11:02:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>